

CORRESPONDENCIA 24 DE JUNIO DE 2022.

- 1.- Oficio PMSJ/079/2022, que dirige el Lic. Hilario Padilla Longino, Presidente Municipal de San José Teacalco, a través del cual remite la documentación del Ing. Ricardo Espinoza Ramos, para que se pueda emitir el oficio de compatibilidad para el puesto de Director de Obras Públicas del Municipio.

- 2.- Oficio MXICHO/PDCIA/113/2022, que dirige el Arq. Luis Ángel Barroso Ramírez, Presidente Municipal de Xicohtzinco, mediante el cual solicita a esta Soberanía la intervención para dar solución a la problemática, debido a que se siguen generando actos ilícitos dentro del Municipio.

- 3.- Copia del oficio S.M./06/303/2022, que dirige la C.P. María Estela Hernández Grande, Síndico del Municipio de Chiautempan, al C. Gustavo Jiménez Romero, Presidente Municipal, a través del cual le solicita la comparecencia de la Extesorera Municipal.

- 4.- Copia del oficio REGT/TLAX/35/2022, que dirigen el Síndico y los Regidores Primero, Segundo, Tercero y Quinto del Municipio de Tenancingo, a la C.D. Micaela Guzmán Guzmán, Presidenta Municipal, mediante el cual le hacen diversas manifestaciones en relación a la realización de las sesiones de cabildo.

- 5.- Copia del oficio 026, que dirige Natividad Portillo Solís, Síndico del Municipio de Santa Apolonia Teacalco, al M.V.Z. Oscar Portillo Ramírez, Presidente Municipal, por el que le solicita los expedientes jurídicos para atender ante los juzgados laborales.

- 6.- Copia del oficio 027, que dirige Natividad Portillo Solís, Síndico del Municipio de Santa Apolonia Teacalco, al M.V.Z. Oscar Portillo Ramírez, Presidente Municipal, por el que le solicita de alta a personal en el área de la Sindicatura Municipal.
- 7.- Copia del oficio PCSCG/OG/112/22, que dirige el Lic. Nicolás Austreberto Ahuatzi Rodríguez, Presidente de Comunidad de Santa Cruz Guadalupe, Municipio de Chiautempan, al Lic. Lorena Cuellar Cisneros, Gobernadora del Estado de Tlaxcala, a través del cual le solicita la intervención para dar solución a la problemática de límites territoriales.
- 8.- Oficio XAL/0017, que dirige Eugenio Anacleto Sánchez Amador, Expresidente Municipal de Xaltocan, a través del cual hace diversas manifestaciones a esta Soberanía en relación a los resultados de solventación de la Auditoría Financiera correspondiente al periodo enero-agosto del ejercicio 2021.
- 9.- Copia del oficio IXT-RG-01, que dirigen los Regidores Segunda y Tercero del Municipio de Ixtenco, a la C.P. María Isabel Delfina Maldonado Textle, Auditora Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, a través del cual le solicitan una auditoría de obra pública con respecto al ejercicio fiscal 2022.
- 10.- Oficio CEDHT/P/494/2022, que dirige Jakqueline Ordoñez Brasdefer, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala, mediante el cual remite a esta Soberanía el Primer Informe Anual de Actividades de la Presidencia del Consejo Consultivo 2021-2025.

- 11.- Oficio 43/DGA/IAIP-TLAX/2022, que dirige la Lic. Maribel Rodríguez Piedras, Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, mediante el cual invita a esta Soberanía a participar en el concurso denominado Una Mirada a través de la historia, y a la conferencia denominada La Conservación del Patrimonio Documental.

- 12.- Oficio MTLX/5REG/0045/2022, que dirige Carolina Carrasco Bustillos, Quinta Regidora del Ayuntamiento de Tlaxcala, a través del cual solicita a esta Soberanía haga las observaciones pertinentes sobre la documentación que debía ser entregada por el Municipio en la Primer Cuenta Pública.

- 13.- Oficio sin número que dirige la Lic. Brenda Ahuatzi López, Síndico del Municipio de La Magdalena Tlaltelulco, mediante el cual solicita a esta Soberanía se retome el procedimiento del Expediente Parlamentario 182/2017, referente a los Límites Territoriales de los Municipios de La Magdalena Tlaltelulco y Chiautempan.

- 14.- Escrito que dirigen vecinos de la Comunidad de San Cosme, Municipio de San Pablo del Monte, a través del cual informan a esta Soberanía de las anomalías en que esta incurriendo el Presidente de Comunidad.

- 15.- Copia del escrito que dirige el Lic. Jerónimo Popocatl Popocatl, al Agente del Ministerio Público Encargado de la Investigación de los Delitos Cometidos por Servidores Públicos adscrito a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala, por el que presenta formal denuncia de hechos que tipifican el delito cometido en contra de la adecuada impartición de justicia y los que resulten.

- 16.- Escrito que dirigen Ana Laura Hernández Mena, Epifanía Romero Muñoz, Florencio Torres Perales y Heron Mena Romero, mediante el cual solicitan a esta Soberanía se forme una Comisión Especial para que se siga sustanciando el procedimiento de juicio de desaparición de Ayuntamiento.

- 17.- Oficio sin número que dirige el Lic. David Gerardo Enríquez Díaz, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Durango, a través del cual hace del conocimiento de esta Soberanía de la Clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional.

Oficio TET-SA-ACT-696/2022, que dirige el Lic. Lucio Zapata Flores, Actuario del Tribunal Electoral de Tlaxcala, mediante el cual notifica la resolución dictada en autos del expediente SUP-REC-362/2022.

Oficio SER-SGA-OA-313/222, que dirige el Lic. José Oreste Quintano Cabrera, Actuario de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través del cual notifica la sentencia dictada dentro del expediente SRE-PSC-77/2022.

Oficio SER-SGA-OA-369/2022, que dirige la Lic. Amelia Agustín Conde, Actuaría de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través del cual notifica la sentencia dictada dentro del expediente SER-PSC-90/2022.

DEL OFICIO QUE DIRIGE EL ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS, PARA SU ESTUDIO, ANALISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

DEL OFICIO QUE DIRIGE EL ACTUARIO DE LA SALA REGIONAL ESPECIALIZADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS, PARA SU ESTUDIO, ANALISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

DEL OFICIO QUE DIRIGE LA ACTUARIA DE LA SALA REGIONAL ESPECIALIZADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS, PARA SU ESTUDIO, ANALISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE.